

Cañudo (A la ...), en las Casas de la Corte 51

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad
de Murcia y sala de las Casas de la Corte en Catorce
de Abril mil setecientos Trece los Muy Ilustres
señores Murcia se juntaron a Cañudo extraordinario,
el asáner Licenciado Don Forme Savaia talon auogal
do de los Reales Consejos y theniente de Corregidor desta
Ciudad Don Antonio de Roday Thomas Don Juan
Trico de Torres aroca, Don Juan Bautista Ferrer,
Don Juan Izor y de mar y Tayata Res
el señor Alcaldemayor, Puso en noticia de la Ciudad
la orden que su Ex^a el señor Obispo agasado asus
manos, mandando, que luego, luego, se concluzcan a Cay
taxena, los viberes que estan quemados para aquella
plaza, por los vezelos de la benida del benemigo; y que
para la prompta exequcion de este orden, es preciso
se en camino a Probedor; y por esta Ciudad
tubiere que prevenir, a este fin, lo que en su noticia
y hauiendolo oido, Dio las grazias a el señor Alcalde
mayor por su aplicacion, y desbelo al Real serui, y al Beyn
tenio; sin embargo de la falta que daran a esta Ciudad
los referidos viberes que estan dentro della, aun que queda
con desconsuelo. Acuerda, que quedando copia en el
Libro Capitular de la orden de su Ex^a; si fuere necesario
algunas otras Dilixencias para adellanar las obras
quedan promptos todos los Canalleros Capitulares